



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0164

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
ETSMELL	URBANIZACIÓN VILLA NATALIA	Servientrega	Guía SE0000067702906

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- * RADICACIÓN: 25290-1-26-0164
- * FECHA DE RADICACIÓN: 8 abril del 2026
- * TITULAR DE LA SOLICITUD: MARTHA TERESA PAEZ VELASQUEZ
- * DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: KR 21 3ª BIS NORTE 40
- * CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- * MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva
- * USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasugá, está ubicada en la carrera 8 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.


CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
 Arquitecto Urbanista
 CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ

servientrega

0110 005

FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1

Destinatario: KR 21 3ª - 36 DE ESCOBAL CENTER LOCAL 217

C.P. 25211380 Tel: 324283538

LA DIRECCIÓN INDICADA NO ES CORRECTA Y NO HAY NÚMERO TELEFÓNICO DE DESTINATARIO PARA VALIDAR EL ENVÍO.

Usando y cuidando de sus TORREDA FUERZA Fecha Conf: 4/14/2024

CARTA A VECINOS

9189635775

DOCUMENTO UNITARIO

servientrega

252211380

10 FU1 FU1 46